



NORMAS DE LA COPA FERNANDO MÉNDEZ PONTE

1.- COPA FERNANDO MÉNDEZ PONTE.-

Clubes participantes.- Participarán los equipos pertenecientes a la Segunda Juvenil grupos I, II y III, que deseen inscribirse y que no participen en las promociones de ascenso a 1ª Juvenil.

Sistema de Juego.- La copa se desarrollará por el sistema de liga a una sola vuelta y las jornadas serán publicadas en el calendario de partidos, teniendo comienzo el fin de semana del día 14 de abril de 2019. La puntuación será de acuerdo a tres puntos por partido ganado, uno empatado y ninguno perdido.

En caso de empate en la clasificación final, se actuará de acuerdo con lo que dispone el artículo 147 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol.

Final.- La jugarán los dos primeros clasificados y en caso de empate a la finalización del partido, se disputará una prórroga de 15 minutos cada tiempo y de seguir el empate se procederá a los lanzamientos de cinco penalties, se abonará el arbitraje al 50 %, el delegado de campo corresponderá al equipo de mayor antigüedad y en caso de coincidencia de equipación cambiará el equipo más nuevo.

2.- DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Los clubes podrán inscribir nuevos jugadores para este Copa, siempre y cuando lo hagan antes del 16 de mayo de 2019. Como consecuencia de la propuesta aprobada por la Asamblea General Ordinaria de esta Federación, de julio de 2005, se prohíbe la alineación de aquellos jugadores en su último año de licencia (J) procedentes de la División de Honor Juvenil, inscritos expresamente para participar en este tipo de competiciones.

Segunda.- Durante el transcurso del encuentro podrán ser sustituidos hasta cinco jugadores de los dieciocho inscritos en acta.

Tercera.- Los encuentros tendrán una duración de 90 minutos, divididos en dos tiempos de 45 m., cada uno de ellos.

Cuarta.- Respecto al modo de cumplimiento de las sanciones impuestas por los Órganos Disciplinarios habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol. En lo referente al cumplimiento de las sanciones impuestas a los entrenadores, delegados o auxiliares de equipos dependientes de un club, que sean además jugadores del mismo, habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

Quinta.- El aplazamiento de un partido oficial deberá ser solicitado por escrito por ambos clubes ante el Comité de Competición, proponiendo en el mismo la nueva fecha que hayan acordado para disputarlo. El Comité de Competición podrá o no ratificar el acuerdo de aplazamiento propuesto, dependiendo de las circunstancias y de la competición.

Séptima.- De manera general los horarios de inicio de los encuentros estarán delimitados en las siguientes franjas horarias:

- a) Viernes – entre las 19:00 y 21:00 horas.
- b) Sábados – entre las 10:00-14:00 horas y las 16:00-20:00 horas.
- c) Domingos – entre las 10:00 y 17:00 horas.
- d) Restantes días – entre las 19:00 y 20:30 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Abril de 2019.

The image shows the official logo of the Asociación Interclubes de Fútbol de Tenerife, which is a circular emblem with a crown on top and two crossed football sticks in the center. To the right of the logo is a handwritten signature in blue ink.

Javier López Mesa
-Secretario General-

- A todos los Clubes de SEGUNDA JUVENIL.-